



Informe de evaluación Trabajo Final de Grado
Facultad de Psicología, 25 de Octubre de 2022

Estudiante: Francisco Ardaix.

Cédula de identidad: 4927159-9.

Título del trabajo: “Estudio de padecimiento de síntomas de depresión en jóvenes homosexuales de 18-24 años provenientes del interior del país radicados en Montevideo”.

Tipo de trabajo: Pre-proyecto de investigación.

Docente Tutora: Asist. Dra. Gabriela Fernández

Docente Revisor: Asist. Mag. Gonzalo Gelpi

Período solicitado para lectura pública: Diciembre 2022.

Aspectos formales: El título del pre-proyecto es claro y concreto. El mismo está situado geográficamente y hace referencia explícita a la población objetivo del estudio. Sin embargo, se cree que el concepto homosexual (cargado de una impronta biomédica propia de un determinado contexto sociohistórico y en su momento asociado a lo patologizante) podría ser sustituido por términos más modernos y positivos como gays y lesbianas. A continuación se comparte una posible versión modificada: “Estudio de padecimiento de síntomas de depresión en jóvenes gays y lesbianas de 18-24 años provenientes del interior del país radicados en Montevideo”.

La población objetivo está bien delimitada, esto hace que la propuesta sea viable, pero de todos modos se debería explicar por qué no se incluye a personas bisexuales y trans. Incluso al inicio de la p.5 el uso del concepto identidad de género es inapropiado, en esta oportunidad sería identidad sexual porque estás centrándote en personas gays

y lesbianas, no en personas trans.

El resumen cumple parcialmente con su objetivo. Es demasiado extenso y redundante. Intentar aplicar la capacidad de síntesis. También es deseable que se especifique a cuántas personas se le aplicarán los instrumentos y qué tipo de análisis se propone.

En cuanto a las palabras clave, se espera que dentro de estas aparezca la disciplina desde la cual se produce (la psicología) y además se podría sustituir jóvenes por juventud; homosexualidad por diversidad sexual y agregar salud mental.

En la introducción el autor podría manifestar aún más su deseo en lo que refiere a la elección del tema y compartir con sus lectores el itinerario que ha realizado en la formación. A su vez, el párrafo contextualizador, podría hacer referencia de manera más rigurosa a que este trabajo se realiza en el marco del cierre del Grado del Plan 2013 de la Licenciatura en Psicología de la UDELAR.

La identificación del problema está lograda, pero la justificación no es tan sólida a nivel teórico. Se debe resaltar que existen estudios sobre depresión en poblaciones vulneradas (expresión más adecuada que minoritarias) a nivel internacional y regional que no son retomados. De hecho históricamente la psicología se ha preocupado más por los trastornos mentales prevalentes en población LGBT+ que en aspectos positivos de este conjunto de identidades. Dicho en otras palabras, la psicología tiene una deuda con la comunidad LGBT+ por determinados sesgos persistentes a la hora de la producción de conocimiento científico.

A grandes rasgos, el por qué se hace foco en personas originarias del interior no se defiende en la cantidad de antecedentes compartidos ni en la articulación teórica propuesta. El término mudanza es poco académico, podría sustituirse por migración interna/migración sexual (en tanto categorías más empleadas habitualmente). A su vez, hay antecedentes nacionales sobre este fenómeno que no son retomados, algunos vinculados directamente a la diversidad sexo-genérica (Tesis de Romina Martinelli) y otros sobre movilidad estudiantil y su relación con el desarraigo (disponibles en la página web de PROGRESA/UDELAR). También hay investigaciones sobre bienestar psicológico (expresión más atinada que bienestar personal) en personas LGBT+ en Chile (Jaime Barrientos y Alemka Tomicic) y en Brasil (Angelo Brandelli). Se sugiere buscar e incorporar estas producciones. Por otro lado, sería deseable considerar que autoestigma es un concepto en relativo desuso, es preferible indagar en la literatura que aborda el estigma internalizado y la homofobia/lesbofobia interiorizada/internalizada.

El apartado de antecedentes es breve y los textos citados son escasos. No se aclara los idiomas y motores de búsqueda, la combinación de palabras clave, la cantidad de documentos encontrados y el criterio de inclusión final. Además muchos de los que están presentes son antiguos, tienen más de diez años de publicados. Se recomienda hacer una mayor profundización en la búsqueda bibliográfica para que el estado del arte sea más robusto y vigente.

El marco teórico también es plausible de mejoras. Llama la atención que las nociones de salud mental, juventud y movilidad/migración no integren el apartado. En cuanto a la demanda de prestaciones psicológicas se debe decidir si se hablará de prestaciones psicológicas o prestaciones en salud mental, lo cual también incluye las consultas con especialistas en Psiquiatría. Asimismo, decir que se sabe poco sobre la relación entre las personas homosexuales y las prestaciones psicológicas es un error. Hay varios estudios sobre este ítem desde la psicología afirmativa y algunos son regionales

(materiales de Klecius Borges y Claudio Martínez, entre otros) A su vez, en lo que refiere al abordaje de la depresión desde la terapia cognitiva, aún modificando pensamientos y creencias de las personas usuarias, si el contexto es desfavorable el malestar subjetivo en parte probablemente siga estando presente. Vigilar la coherencia del marco teórico, porque desde esta perspectiva el planteo queda localizado en el campo de la psicología positiva (“todo es responsabilidad del sujeto”) y se invisibiliza la trama de posibles relaciones complejas entre un sujeto que está situado en una estructura social específica en el marco de un orden sexual y de género determinado, lo cual luego entra en tensión al exponer sobre estrés de minoría. De hecho en esta versión no es posible afirmar que se haga dialogar exitosamente a autores y autoras provenientes de distintas disciplinas y subdisciplinas.

El objetivo general es demasiado ambicioso, se recomienda delimitar un poco más. En el primer objetivo específico falta un verbo que conecte la primera parte con la segunda. Que la pregunta principal de investigación sea qué porcentaje de jóvenes homosexuales que responden la encuesta presentan depresión leve moderada o grave resulta algo superficial, quizá esta pueda más bien ser una pregunta secundaria. Y la última pregunta quizá puede ir por el lado de si las personas han experimentado situaciones de discriminación en sus ciudades de origen o en la de residencia actual.

En el apartado metodológico falta una definición de la metodología a emplear, del tipo de estudio que se llevará adelante y de entrevista focal. También falta el número de participantes que se espera conforme la muestra y el tipo de análisis propuesto para cada etapa. De hecho el apartado de análisis de datos va antes del cronograma (dentro del metodológico) y las consideraciones éticas. Y el cronograma suele ir después de las consideraciones éticas.

En el cronograma de ejecución el término transcripción es más adecuado que desgrabación y faltan cuestiones relativas a la elaboración de la hoja de información, modelo de consentimiento informado, presentación del pre-proyecto al Comité de Ética de la FPSIC-UDELAR para la obtención del aval correspondiente, elaboración de la pauta preliminar, entre otras. Igualmente, a grandes rasgos, respeta una lógica más allá de estos pequeños ajustes requeridos.

En las consideraciones éticas la explicación del ítem riesgos no está detallada, por ejemplo, me pregunto cuáles son esos agentes institucionales que se insinúan pero no se mencionan.

En resultados esperados falta que se mencione qué le puede aportar este estudio a los tomadores de decisiones y a la psicología nacional. Además se tiene que aclarar que las publicaciones se harán en revistas científicas arbitradas. Incluso puede detallar más qué tipo de publicaciones realizará.

La estructura lógica a nivel global todavía no cumple con lo esperado. El escrito cuenta con todos los apartados que son necesarios en un trabajo de esta naturaleza, pero los contenidos no están distribuidos equitativamente y pareciera que se requiere de más tiempo de pienso y producción.

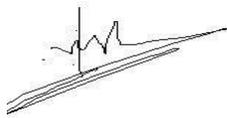
La sintaxis y cohesión es excelente, únicamente cuidar los espacios dobles y la emisión de juicios de valor, especialmente al inicio del trabajo.

Salvo excepciones puntuales, el autor cumple con las normas de citación de acuerdo a las normas APA. Pero se debe señalar que en las referencias bibliográficas, se evidencian varias inconsistencias y no se constata el uso de un mismo criterio. Por

ende se recomienda revisar y ajustar lo que sea necesario.

Articulación: El tema seleccionado es socialmente relevante y de especial importancia para la comunidad LGBTQ+, pero la perspectiva/enfoque me genera dudas. Se trata de una propuesta necesaria para nuestro medio, pero en base a la experiencia clínica desarrollada en el CRAM, se considera que el énfasis está puesto en elementos que no son tan centrales en el marco de este fenómeno que se pretende estudiar. La modalidad de trabajo es la que mejor se adapta a su idea inicial, pero la articulación teórica es predominantemente insatisfactoria. En otras palabras, se reconoce que este documento aún es pulible, hay un claro margen de perfeccionamiento.

Consideraciones Finales: Por todo lo antes expuesto, es posible afirmar que, el Br. Ardaix hace entrega de un Trabajo Final de Grado que cumple con los requisitos mínimos para pasar a la instancia de defensa pública. El autor debe incorporar la mayoría de las sugerencias socializadas en el presente informe para que el pre-proyecto sea más sólido. Se valora su trabajo pero se le invita a que realice un último esfuerzo para que el documento esté a la altura de este tipo de instancia cúlmine. Adelante!



Asist. Mag. Gonzalo Gelpi
Instituto Psicología de la Salud
Programa Género, Sexualidad y Salud Reproductiva
Facultad de Psicología, Universidad de la República (UDELAR)